

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELENAMARIA BARRIOS CALDERON Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a PAGO DE HONORARIOS POR ATENCION FONOAUDIOLOGICA A ALUMNOS NEE DE LA
ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE
2010, SEGUN DECRETO N° 613 DE FECHA 31/08/2010 (ENMARcado EN LA LEY SEP 2010)
Fecha de Pago 30/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	23	28/12/2010	400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :532

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		400,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	400,000	
Totales		400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	400,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		360,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		40,000
Totales		400,000	400,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS
FIRMA DEL INTERESADO
Manoel Barrios J.
V° Bueno Tesorero